

# La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

## REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.  
ADMINISTRACIÓN: idem, idem.  
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

## ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.  
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'50 pesetas  
En id. id. trimestre. . . . . 1'50 >  
En id. id. un año . . . . . 6'00 >  
Pagando un año anticipado. . . . . 5'00 >  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## HABLA EL PRELADO

Son de un precioso documento, publicado en el *Boletín Eclesiástico* de esta diócesis y leído en las parroquias de la misma, los párrafos siguientes:

### A nuestros amados diocesanos

Con gran satisfacción os anunciamos que llegamos sin novedad á la ciudad de Roma y que fuimos recibidos cariñosamente por S. S., como lo esperábamos de su bondadoso corazón.

Quisiéramos transmitir el placer que sentimos al contemplar al anciano venerable, cuyas blancas vestiduras y rostro angelical revelaban al padre amante y pastor solícito de la grey cristiana; pero nos es imposible: es una emoción, para la que no hay palabras adecuadas; es preciso experimentar personalmente, y aun así aparece tan compleja, que no sabemos si admirar más la veneración que despierta ó la dulce complacencia con que recrea el ánimo.

Cuando hace años vimos á S. S. León XIII penetrar en la Basílica de San Pedro, con todo el aparato de las grandes solemnidades, aclamado por millares de voces, con atronadores vivas que resonaban en el magestuoso templo, nos quedamos atónitos ante la magestad más grande de la tierra, ante un espectáculo, con el cual ningún otro puede compararse; pero, ahora, cuando, de silla á silla, Pío X Nos interrogaba por vosotros, carísimos hijos, y por nuestra amada Patria, cuando recibía el homenaje de sumisión que le profesábamos como Obispo católico, cuando le pedíamos que os bendijera en nombre de Dios, la figura del Pontífice aparecía con los resplandores de la soberanía, templados por el encanto de la dulzura, de la suavidad y del amor; *Tú eres ahora el Papa, da todas las bendiciones que quieras á tu pueblo*, nos dijo, y, al brotar de nuestra boca las palabras de «gracias, Santísimo Padre», las lágrimas asomaron á nuestros ojos y el rubor cubrió nuestro rostro, quedándonos suspensos por breves momentos.

Repuestos algún tanto de nuestra sorpresa, nos atrevimos á insistirle que bendijera á nuestro pueblo y que concediera UNA BENDICIÓN ESPECIAL para nuestro Clero, Seminario, Comunidades, Autoridades civiles y militares de Plasencia, PRENSA CATÓLICA DE LA DIÓCESIS, y el bravo ejército que combatía en Africa contra los enemigos de la religión y de la patria, y, con grata sonrisa, nos dijo: *Todo eso, y, además, te faculto para que des la solemne bendición en la Catedral y en las demás iglesias, cuando hagas la pastoral visita.*

Dios conserve la preciosa vida de S. S., le digamos; le colme de sus dones y le defienda de sus enemigos.

¡Ah!, queridísimos hijos; la ola de la revolución crece desmesuradamente en aquella ciudad, que es el centro de la fe, y para atajarla es preciso acudir á Dios, pidiéndole que dé al Romano Pontífice las fuerzas necesarias hasta conseguir el triunfo de la Iglesia.

Recibimos de rodillas la especial bendición, que á nuestro semanario, como periódico católico de esta diócesis, se ha dignado conceder el Padre común de los fieles, á petición de nuestro Prelado, y agradecemos á éste con toda el alma que se acordara en la Ciudad Eterna de impetrar para la prensa católica diocesana favor tan señalado.

LA REDACCIÓN

## El regalo de los Magos

Es la noche de Reyes. Lentamente  
Descienden desde el cielo grandes copos  
De nieve, que al unirse van tejiendo  
Un manto de blancura inmaculada,  
Que cubre la llanura semejando  
Inmenso mar de plata al ser herido  
Por la luz de la luna, cuyo disco  
Sobre un fondo plomizo se destaca.

Ni una casa, ni un árbol se divisa:  
Solamente una choza miserable,

Que apenas sostener puede la nieve  
Que encima del tejado se acumula,  
Haciéndole crujir á cada instante,  
Es lo que anula en parte la tristeza  
Del llano inmenso, que la nieve cubre.

Dentro de ella y al lado de una cuna,  
En la que se halla un niño á quien la fiebre

Consume, una mujer está dormida,  
La ha mecido cantando; pero el hambre  
Y el frío la han rendido. Duermo y sueña.

Sueña lo que soñar suelen las madres,  
Que tienen algún hijo muy enfermo,  
Si es que pueden dormir. La pobre madre  
Sueña que llaman á la puerta; la abre  
Y un resplandor inmenso hace á sus ojos  
Cerrarse unos instantes. Al abrirlos,  
Ve que están en la choza los tres Reyes  
Con sus mantos de armiño, recamados  
De zafiros, topacios y esmeraldas,  
Que, con mucho brillar, aún brillan menos  
Que el fulgor que rodea sus cabezas.

Uno tras otro hasta la cuna llegan,  
Y un beso depositan en la frente  
Del niño, que sonríe, y cada beso  
Repercute en el alma de la madre,  
Haciéndola llorar emocionada.

¡Es tanta la alegría de los padres  
Cuando ven que á sus hijos se acaricia!

Después que le han besado y bendecido  
—Escuchanos, mujer—dice uno de ellos.  
Desde el Cielo, mansión en que moramos,  
Una noche cada año solamente,  
Por mandato de Dios, los tres venimos  
A este mundo de lágrimas y penas,  
A obsequiar á los niños, que son buenos.

Aquí nos tienes, pues. Dinos: ¿qué quieres  
Que concedamos á tu hijito?—Quiero,  
—Dice la pobre madre—para mi hijo,  
Que le hagáis muy feliz; que nunca sufra;  
Que jamás el pesar le martirice;  
Que no sienta jamás que sus entrañas  
El hambre roe como yo lo noto....

—Y no quieras para él, gloria, riquezas,  
Honores ó algo así?—Nó. Solamente  
Que le hagáis muy dichoso, mucho, tanto  
Cual yo, que soy su madre, lo deseo;  
Y quiero que veléis constantemente  
Por él, porque es muy bueno y muy hermoso.

—Bueno, pobre mujer. Si es que eso quieres,  
Concedido lo tienes. Tendrá tu hijo  
Aquello que deseas. Desde hoy mismo  
Le haremos muy dichoso, mucho, tanto  
Cual tú que eres su madre lo deseas.

Nosotros velaremos por su dicha  
Y él velará por tí. Sí. No lo dudes.  
Adiós, buena mujer. Cesa la noche  
Y es preciso que estemos en el Cielo,  
Antes de que la aurora con sus luces  
Amortigüe el fulgor de las estrellas.—  
Y, besando otra vez los tres al niño,  
Bendijéronla á ella y se marcharon.

La luz del nuevo día, penetrando  
Por las rendijas de la humilde choza,  
La obliga á despertar. Mira al momento  
La cuna en la que cree duerme su hijo  
Y ve que su hijo ha muerto. Anonadada,  
Transida de dolor, su linda cara  
Con frenesí le besa una y mil veces,  
Llorando, con el alma hecha girones;  
Y, en medio de su pena, allá en lo alto  
Oye armoniosa voz que dice: «Tu hijo  
No sufrirá jamás; está en el Cielo:  
Es dichoso, feliz, cual tú querías.  
Dios velará por él y está segura  
Que él velará por tí. Cese tu pena,  
Que el don, que Dios á tu hijo ha concedido,  
Es el don que concede solamente  
A los niños que quiere que no sufran  
Las penas y miserias de esta vida.»

FRANCISCO BAYGORRI.

## Curioso... é instructivo

Un amigo, de esta ciudad, se ha servido enviarnos el siguiente recorte de un periódico, que debe ser del año 1871 ó 1872.

Dice así:

«*La Commune* de París ha publicado la siguiente estadística de los comunistas fusilados, muertos con las armas en la mano y detenidos:

«Fusilados el 22 de mayo de 1871: en el cuartel de Pepinière, 1.800; parque Monceaut, 1.800; Escuela militar, 1.800; cuartel Duplex, 800. El 23 de mayo de 1871: en Jenne France, 1.000; en Buttes-Montmartre, 600. El 25 de mayo de 1871: en el cuartel de Lebau, 1.500; torre Saint-Jacques, 1.200; Luxemburgo, 3.000; cuartel del príncipe Eugenio, 900. Después del 27 de mayo de 1871: en el cementerio del Pere Lachaise, 2.200; Mazas, 600; las dos Roquetas, 1.852; Santé, 652; Bustes-Chaumont, 1.000; diversos sitios, 3.000; en diferentes destacamentos, bajo las órdenes de Gallifet, 2.000; en los fuertes y convoyes y destacamentos de Satory y Versailles, 4.000; total, 29.704.

Fusilados por Consejo de guerra, 26.

Muertos durante la lucha con las armas en la mano, 7.294.

Detenidos preventivamente, 6.917.»

Dejemos á un lado los comunistas muertos durante la lucha con las armas en la mano, aunque no fuera grano de anís, pues, como se ha visto, llegaron á 7.294.

Prescindamos de los detenidos, «preventivamente», que fueron, según se ha visto también, la *friolera* de 6.917.

Y vengamos á los fusilados.

Estos no llegaron á 30.000: fueron *solamente* 29.704.

Ya ven ustedes: ¡una insignificancia!

Con la particularidad, *nada importante tampoco*, de que todos ellos, los 29.704, fueron fusilados SIN CONSEJO DE GUERRA.

¿Qué tal?

Por Consejo de guerra lo fueron 26.

En total 29.730 fusilados.

—Pero lo serían por orden de un Gobierno reaccionario, clerical, retrógrado, inquisitorial...— puede decir un radical anticlerical ignorante de la historia de Francia.

Cá, señor progresero, cá.

¿Por orden de quién le parece á usted—ya que falló esa su suposición—por orden de quién le parece á usted que fueron fusilados, *casi todos ellos sin Consejo de guerra*, los susodichos 29.730 comunistas?

POR ORDEN DE UN GOBIERNO REPUBLICANO.

Compare usted ahora esa cifra verdaderamente enorme de fusilados, *sin Consejo de guerra*, con la que *han alcanzado* los fusilamientos de Barcelona, que no han pasado de 6, y por Consejo de guerra, incluyendo en ellos, claro está, el de Francisco Ferrer, de quien ha escrito Unamuno que «fué un hombre oscuro y de inteligencia mediocre» y que «es ridículo querer hacer de él un genio».

Compare usted.

X.

CÁMARA DE COMERCIO É INDUSTRIAS  
DE BÉJAR

Este importante organismo ha elevado al ministro de Fomento una exposición, que hemos tenido ocasión de ver, referente á las Escuelas Superiores de Industrias.

Carecemos de espacio para insertar sus considerandos, y nos concretamos á publicar sus peticiones, que son las siguientes:

1.<sup>a</sup> Que se bajen á menor suma de 2 pesetas por cada asignatura los derechos de matrícula é igualmente los de examen.

2.<sup>a</sup> Que se conceda matrícula gratis á todos los que la soliciten, siempre que sus padres no paguen de contribución al Estado mayor suma de 20 pesetas por urbana y territorial, ó 20 por industrial, como igualmente á los hijos de funcionarios públicos cuyo sueldo no pase de 1.000 pesetas anuales y á los de toda clase de empleados que no ganen más de 750.

3.<sup>a</sup> Que se amplíe el material de enseñanza en estas escuelas para que pueda facilitarse gratis á los alumnos de que hacemos mención en el párrafo anterior y sobre todo á los de prácticas de taller.

4.<sup>a</sup> Que se equipare el título de perito de estas escuelas al de bachiller, para el estudio de la facultad de ciencias.

5.<sup>a</sup> Que los estudios que se practiquen en estas escuelas tengan validez académica en los institutos.

6.<sup>a</sup> Que se estatuya como ley la obligación de que todos los dueños de centrales eléctricas tengan á su frente los peritos electricistas que precisen con arreglo al número de caballos de fuerza que desarrollen y al empleo á que se les destine.

Que se especifique la forma en que los peritos puedan ingresar en el cuerpo de telégrafos, según se dice en el R. D. de 16 de agosto de 1901 en su artículo 93.

## EL DESCUBRIMIENTO DEL POLO

### Farsa de Cook.—Relato falso.—Relativo triunfo de Peary.—Indignación contra Cook.

La comisión científica de sabios de Copenhague, encargada de examinar las notas de viaje del doctor Cook al Polo Norte y los documentos y pruebas por él presentadas de su pretendido descubrimiento, ha dictaminado por unanimidad que éste ha sido una completa farsa y que Cook no sólo no ha llegado sino que ni siquiera ha intentado seriamente llegar al Polo.

Considera como falso é inverosímil el relato de su viaje hecho por el explorador.

Confirman los sabios de Copenhague las razones que demostraban la imposibilidad del descubrimiento de Cook expuestas á raíz de su regreso triunfal de las regiones polares por un conocedor y antiguo explorador de aquellas regiones y publicadas por varios periódicos ingleses.

En cambio la mayoría de sabios ingleses y norteamericanos reconocen como exacto el relato de Peary, aunque muchos de dichos sabios manifiestan su opinión de que Peary tampoco llegó al Polo, siendo inducido á error por la imperfección de los instrumentos de que disponía.

Se cree que el punto que Peary creyó ser el Polo Norte dista del verdadero de 20 á 25 kilómetros.

Los norteamericanos manifiestan ruidosamente su indignación contra el doctor Cook.

La prensa neoyorquina dedica páginas enteras á censurarle acerbamente.

El teniente Peary se niega á hablar todavía.

Su conducta contrasta con la de Cook.

El retrato de Cook, que había sido colgado en el local más concurrido de la Bolsa de Nueva York, ha sido descolgado en cuanto fueron conocidos los informes de los sabios dinamarqueses.

El presidente de ese centro pronunció un breve discurso para expresar su sentimiento y disgusto: dijo que el más famoso impostor fué un niño de pecho al lado del doctor Cook.

Los compatriotas de éste hacen notar, además, que el pseudo explorador ha estafado 150.000 dólares dando conferencias en que exponía las aventuras que decía haber corrido y las informaciones apócrifas sobre el supuesto descubrimiento del Polo.

X.

## UNA MINA DE ORO

Con este epígrafe publica *El Correo de Andalucía* lo siguiente:

«Noticias de Melilla participan que en la oficina indígena se ha presentado una denuncia de una mina de oro, que radia en el Gurugú y ha sido

descubierta por un expedicionario que visitó días pasados el famoso monte.

Encontrándose el afortunado inventor en uno de los barrancos que desembocan en el valle del río Oro, llamó su atención una gruta, y hacia ella se dirigió en unión de su guía, quien trataba de disuadirle porque aquella caverna era guarida de jabalíes.

Sin atender las justas observaciones del indígena penetró en la cueva, llevando encendida la linterna que forma parte de su equipo de excursionista.

Apenas habría andado una docena de metros se fijó en las piedras que orlaban la caverna.

En un principio creyó que se trataba de mineral de cobre, pero cuál no sería su sorpresa al encontrar en el suelo, y entre las aguas de uno de tantos nacimientos como hay en aquellos lugares, una pepita de oro.

El descubridor, hombre inteligente, reconoció que aquello era oro.

Anduvo unos metros más hasta el fondo de la caverna, y examinó sus paredes, convenciéndose de que se trataba de una rica mina de oro.

Distintas personas han visto las reliquias del hallazgo y no abrigan duda del descubrimiento de la mina, cosa que por otro lado no sorprende, porque en documentos antiquísimos, que se citan en una reciente obra, afirmase que los romanos explotaban ricas minas de cobre y de oro en el Gurugú.

La afortunada persona ha teleografiado al ministerio de Estado y al Maghzen para alegar en su día derechos de propiedad, que cree nadie podrá disputarle, puesto que lo que el Roghi concedió á la Sociedad española Minas del Rif fué todas las de hierro de Guelaya, pero no las de otros metales.

Se trata, pues, de una verdadera riqueza para Melilla.»

## Vacante de médico

En el *Boletín Oficial* de la provincia del 18 del pasado hemos visto el anuncio siguiente:

Don Mariano Zúñiga Sánchez, primer Teniente en funciones de Alcalde de la ciudad de Béjar.

Hago saber: Que encontrándose vacante la plaza de Médico titular del primer distrito de este municipio, dotada con el haber anual líquido de 1.750 pesetas, pagadas por mensualidades vencidas, se saca á concurso la provisión de dicha plaza.

Los aspirantes, que habrán de reunir los requisitos legales exigidos por las disposiciones vigentes, dirigirán á esta Alcaldía y presentarán en la Secretaría municipal, dentro del plazo de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, las respectivas solicitudes, acompañadas de los títulos originales ó testimonios notariales de los mismos, hojas de estudios, méritos y servicios en la carrera, certificación de buena conducta y cédula personal.

Béjar 4 de Noviembre de 1909.—El Alcalde, M. Zúñiga Sánchez.

## AYUNTAMIENTO

### Notas de la última sesión celebrada por el que cesó en 1.º de enero de 1910

Comienza á las diez de la mañana, presidiendo el alcalde D. Juan Bautista Zúñiga y asistiendo los concejales señores Zúñiga Sánchez, Galindo, Gómez-Rodulfo (D. F. y D. J.), Muñoz, Rodríguez Olleros, Rapela, Lucio, Corrales, San Nicolás, Junquera, Rodríguez García, Rúa y Bolívar.

Es aprobada el acta.

El señor Rúa da gracias por la pensión vitalicia de 0'75 de peseta, que se acordó señalar á su hermano.

Salen todos los mencionados ediles, que son los antiguos, á recibir á los nuevos.

Entran con los primeros los señores Hernández Santos, Aparicio, Hernández Agero, Rodríguez Gómez, independientes, Gorzo, Rodríguez Fernández, é Izquierdo, republicanos, y Valle, á quien el corresponsal de un periódico salmantino insiste en calificar de socialista.

El alcalde lee el discurso de rúbrica.

El señor Zúñiga Sánchez dirige al alcalde frases laudatorias.

El señor Bolívar se adhiere á lo dicho por el señor Zúñiga Sánchez.

El señor Valle elogia grandemente al alcalde. El señor Hernández Santos, en nombre de los nuevos concejales independientes, promete trabajar en bien del pueblo.

Los concejales salientes, que son los señores Zúñiga Sánchez, Galindo, Gómez-Rodulfo (D. F.), Junquera, Rodríguez Olleros y Corrales, se despiden de los que quedan, los cuales les acompañan hasta la puerta del salón.

Y da principio, á las once menos cuarto, la

### Sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento celebrada dicho día 1.º de enero de 1910

Preside D. Juan Bautista Zúñiga, por ser el concejal de mayor número de votos, y asisten los señores Gómez-Rodulfo (D. J.), Muñoz, Rapela, San Nicolás, Lucio, Hernández Agero, Aparicio, Hernández Santos, Rodríguez Gómez, Rúa, Rodríguez García, Bolívar, Gorzo, Valle, Izquierdo y Rodríguez Fernández.

Estando facultado este Ayuntamiento para elegir alcalde, se procede para ello á votación, que da el resultado siguiente:

Don Basilio de la Rúa Agero 10 votos y 7 papeletas en blanco.

Don Juan Bautista Zúñiga entrega el bastón al señor Rúa, que ocupa la presidencia.

Después son elegidos, también por votación, como dispone la ley:

Primer teniente alcalde D. Jerónimo Gómez-Rodulfo López, por 9 votos, teniendo 8 el señor Bolívar.

Segundo teniente D. Vicente Aparicio Mata, por 9 votos, teniendo 8 el señor Izquierdo.

Tercer teniente D. Bernardo San Nicolás, por 9 votos, teniendo 8 el señor Gorzo.

Síndico D. Juan Muñoz García, por 9 votos, teniendo 8 el señor Zúñiga.

Suplente de Síndico D. Leopoldo Sánchez Rapela, por 9 votos, teniendo 8 el señor Valle.

Interventor D. Mateo Rodríguez Gómez, por 9 votos, teniendo 8 el señor Rodríguez García.

Se acuerda celebrar las sesiones ordinarias los miércoles por noche, á las siete en invierno y á las ocho en verano.

El señor Bolívar se permite recomendar la asistencia á las sesiones.

El señor Hernández Agero dice que él no podrá asistir con la asiduidad que otros concejales, lo cual haría de muy buen grado, si no tuviera en Madrid asuntos importantes, á los que tiene que atender.

La presidencia corta el incidente, luego de manifestar que el asunto no puede ser tratado en la presente sesión.

Esta termina á las doce aproximadamente.

### Notas de la sesión ordinaria del 5 de enero de 1910

Empieza á las siete de la noche, asistiendo todos los ediles, presididos por el alcalde.

Aprobada el acta y acordado que el primer teniente presida la comisión de Instrucción, Beneficencia y Sanidad, el segundo la de Hacienda y el tercero la de Policía y Obras, se procede á votación para designar los concejales que han de formar parte de las mismas.

Son elegidos: para Instrucción, Beneficencia y Sanidad, los señores Gómez-Rodulfo, Hernández Santos, Bolívar, Gorzo y Rodríguez Fernández; para Hacienda los señores Aparicio, Rodríguez, Gómez, Rapela, Valle é Izquierdo, y para Policía y Obras los señores San Nicolás, Zúñiga, Lucio, Hernández Agero y Rodríguez García; todas por 9 votos, con 8 papeletas en blanco.

El alcalde les recomienda el cumplimiento de sus deberes de concejales.

Principia á hablar el señor Izquierdo y le corta la palabra y le dice que dispense, que hablará después.

#### Despacho ordinario:

Don Félix Rúa da gracias al Ayuntamiento por la pensión, que le ha concedido.

El jefe de la cárcel agradece la comunicación laudatoria, que la Corporación municipal le ha enviado.

Don Luis Saucedo, veterinario, se ofrece para inspector de carnes.

Un vecino desea ingresar en el cuerpo de bomberos.

Pasa su instancia al archivo.

Don Indalecio Linares demanda permiso para reformar un balcón.

A informe.

La Junta municipal de Fuentebuena quiere emplear el importe de unas parcelas de terreno

de dicho arrabal, vendidas recientemente, en arreglo de las calles del mismo.

Se la autoriza para ello.

**Comisiones:**

Hacienda que ha mandado ingresar 3.000 pesetas para consumos.

Sanidad que se anuncie la provisión en propiedad de la plaza de inspector de carnes.

Tras larga plática, se acuerda anunciarla con el sueldo de 3 pesetas cada día y dando un plazo de 30 para la admisión de solicitudes.

El señor Hernández Agero propuso que se viera de recabar de particulares iguales de veterinario para anunciar la expresada plaza con el sobresueldo de las mismas.

Policía y Obras nada.

El señor Rodríguez García pregunta si el encargado de las obras municipales fué al Guijuelo días pasados con permiso del Ayuntamiento.

El señor San Nicolás contesta que estuvo con él dicho encargado y le manifestó que tenía que ir al pueblo referido.

Hablan varios ediles.

Hay quien quiere que se imponga un correctivo al señor Muñoz Corrales.

A propuesta del alcalde se acuerda que resuelva sobre el asunto la comisión correspondiente.

El señor Valle dice que es preciso moralizar a la empleomanía y que hay empleados que entran en las tabernas a beber y otros que se echan la siesta.

El presidente de Policía manifiesta que toma nota de las palabras del señor Valle.

El señor Izquierdo interpela a la comisión de Beneficencia y Sanidad sobre deficiencias en el hospital, haciéndose eco de un corresponsal de un periódico salmantino, el cual aduce testimonio de médicos.

El señor Gómez-Rodulfo contesta que acaba, puede decirse, de ser nombrado presidente de la comisión interpelada y que se enterará.

Hablan varios concejales.

Al cabo de una media hora, a propuesta del alcalde se acuerda que se entere e informe la comisión.

El señor Zúñiga pide licencia por 15 días y el señor Hernández Agero para 2 meses.

Uno y otro señor irán a Madrid.

El señor Hernández Agero dice que, si durante esos dos meses el Ayuntamiento necesita de su presencia en esta ciudad, se le diga, por carta ó telegrama, y vendrá seguidamente.

Se conceden las dos licencias referidas.

El señor Bolívar manifiesta que es partidario de que se concedan a los concejales todas las licencias, que precisen, sean de días ó de meses, no queriendo, por otra parte, que se ausenten, por temporada más ó menos larga, sin licencia.

Se autoriza al alcalde para que conceda, en casos urgentes, las que se le pidan.

A las nueve menos cuarto se levanta la sesión.

**Sueltos y Noticias**

Siguiendo la costumbre de años anteriores, mandamos el presente número, primero del corriente año, a personas de la localidad y de fuera de ella, que no figuran en las listas de suscripción a nuestro periódico.

A las primeras les rogamos que, si tienen a bien que les suscribamos al mismo, se sirvan manifestarlo al repartidor y, en caso contrario, devolver el número.

A las segundas que nos comuniquen su resolución, por el correo, para gobierno de esta administración.

Ha sido nombrado rector del Seminario Conciliar de Plasencia nuestro respetable y muy querido amigo y paisano, D. Tomás Sánchez, párroco de San Esteban de dicha ciudad.

Reciba nuestra cordial felicitación y también de los paisanos, que, con nosotros, tanto le estiman.

A nuestro Prelado nos atrevemos a elevarle respetuosos plácemes por dicho nombramiento.

En la junta general celebrada el día 6 del corriente por los señores socios suscriptores de la Casa de Caridad quedó constituida la directiva de dicho Asilo en la forma siguiente:

Presidente D. Bonifacio Rodríguez Hernández. — Vicepresidente D. Jerónimo Gómez-Rodulfo López. — Tesorero D. Basilio Salas. — Contador don Casimiro Asensio. — Proveedor D. Patricio Atienza. — Despensero D. Felipe Martín. — Vocales don Enrique Elvira y D. Ildefonso Hernández. — Vicesecretario D. Baldomero Cascón.

Han sido nombrados mayordomos de iglesia para el próximo año: del Salvador D. Mateo Rodríguez Gómez, y de San Juan D. Valeriano Rodríguez Gómez.  
Enhorabuena.

Con excelente resultado realizó D. José Riesco, el jueves último, a las seis de la tarde, en la Corredera, la prueba del *extintor* «Le Rapide», que dijimos efectuaría.

Mandó construir una casilla con tablas, la roció con alquitrán, petróleo y bencina, se la dió fuego y, cuando tomaron incremento las llamas, hizo funcionar el referido aparato, que contenía un líquido de composición para nosotros desconocida, con el cual en pocos instantes quedó extinguido el incendio.

Felicitemos a dicho señor por el éxito que obtuvo y recomendamos el mencionado *extintor* a nuestros lectores.

La prueba fué presenciada por numeroso público.

Esta tarde al toque de oración dará principio en la iglesia del Salvador la acostumbrada solemne novena a N.ª S.ª del Perpetuo Socorro.

Todas las noches se rezará el santo Rosario y se leerá la novena.

El día 16, a las nueve de la mañana, habrá fiesta con sermón, que predicará don Hipólito Luengo, familiar del Ilmo. señor Obispo de la diócesis.

Este se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por la asistencia a cualquiera de dichos cultos.

Publicamos en este número, como habrán visto nuestros lectores, una composición poética, en verso libre, de nuestro particular amigo don Francisco Baygorri, el cual seguirá colaborando en nuestro periódico.

Ha fallecido en esta ciudad, a la edad de 71 años y habiendo recibido los Santos Sacramentos, doña Rosa Martín-Mateos Muñoz.

Pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso de su alma y damos a toda su familia sentido pésame.

Se han recibido en la relojería de nuestro amigo y suscriptor D. Enrique Jiménez lámparas «Philips», con las que se obtiene un 75 por 100 de economía en el fluido.

Sus precios son los siguientes: de 5 bujías, que dan luz de 16, 3 pesetas; de 7-25, 9-32 y 14-50, 3'90 pesetas; de 28-100, 7'50 pesetas.

Según el estado de las inscripciones verificadas en el registro civil de esta ciudad durante el año 1909, que el encargado de dicho registro, nuestro amigo D. Eduardo Bueno, se ha servido enviarnos, ha habido en Béjar, en el expresado año: nacimientos 308; defunciones 245; matrimonios 54.

Agradecemos el envío del estado referido.

En nuestro número anterior se publicó el párrafo siguiente:

«De modo que, entre las dos, por algunas odias, Conferencias, han dado 3.573'74 pesetas, en un año, a los pobres bejaranos»

Este párrafo debió publicarse así:

«De modo que, entre las dos, por algunos odias, Conferencias, etc.»

También se dijo en el mismo número: «...hicieron su *debout*», lo cual es un disparate.

Debió decirse: «...hicieron su *début*», de *débuter*, que significa, entre otras cosas, estrenarse un actor, presentarse por primera vez en escena.

*Debout* es estar de pie ó derecho.

También han fallecido esta semana en nuestra ciudad: Bernabé Arroyo Domínguez, casado, tundidor, de 46 años, y Carolina Blanco Gallego, casada, de 56. —K. I. P.

No se han cumplido nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana.

En la próxima seguirá el buen tiempo aunque no toda ella.

**SECCIÓN RECREATIVA**

**CHARADAS**

I

Mi primera con segunda forman nombre de mujer y segunda con tercera un nombre de varón es. ¿A ver, mi lector discreto, si tu aciertas lo que es? Yo lo que decirte puedo que Dios con nosotros es.

Dos amigas.

II

Ningún prima-dos-tres-cuatro hubiera Si la prima-dos tres no existiera.

Osapa, sociedad en comandita.

III

—¡Pero, chico, no seas todo! si dos tres-prima otra cosa...

—¡No me suspenden tampoco!

**CHARADÍSTICO**

1. <sup>a</sup> -5. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup> -4. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup> -1. <sup>a</sup>	4. <sup>a</sup> -5. <sup>a</sup>
nombre de mujer	en Arabia	en Bilbao	del viejo
1. <sup>a</sup> -2. <sup>a</sup> -3. <sup>a</sup> -4. <sup>a</sup> -5. <sup>a</sup>			
Prenda			

**JEROGLÍFICO**

II Y SI SE  
TARJETA NUMÉRICA

265	78	15384
121495		
123456789		

Emese.

**SOLUCIONES DEL NÚMERO 803**

A las charadas: primera CAFETERA; segunda IDIOMAS; tercera SALDAÑA.

Al acertijo: CIVIL.

Las han remitido: Osapa, Dos amigas, Sina-pis y Una madrileña.

*Cantidad de agua de lluvia caída en Béjar durante el año 1909*

Meses.	Días de lluvia	N.º de días	Litros por m.²	Observaciones
Enero...	15, 19 y 21.	3	20	El 21 nieve.
Febrero...	8, 10 y 20.	3	52	El 8 nevazo grande.
Marzo...	(6, 7, 9, 10, 11, 15, 18, 19, 21, 22, 25), (26, 28, 29 y 30)	15	68'50	El 10 y 11 nieve.
Abril...	15, 19, 21 y 26	4	29	
Mayo...	5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 16, 18, 19, 21.	12	74'50	El 5, 6, 15, 18, 19, 21, torniª
Junio...	1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 14, 15 y 22.	12	81'25	El 1 tormenta.
Julio...	25	1	0'25	
Agosto...	7 y 8.	2	9	Tormenta.
Septiembre...	8, 9, 11, 15, 16, 19, 21 y 22.	8	60'50	El 15 y 21 tormenta.
Octubre...	6, 17, 18, 26, 27, 28, 29, 30 y 31.	9	104	
Noviembre...	(1, 3, 8, 9, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 19), (20, 21, 22, 23 y 30)	16	105'50	
Diciembre...	(3, 4, 5, 11, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21), (22, 23 y 24)	14	146'50	El 22, la crecida del río.
Totales.....				751

En 99 días que ha llovido en todo el año han caído 751 litros por m.²  
Durante el año 1907 llovió en 71 días 625 » » »  
Idem el año 1908 llovió en 90 días 431'45 » » »

LORENZO PETIT.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.



SECCION DE ANUNCIOS

**LA VICTORIA**

Semanario de Béjar

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes.	0'50 pesetas
EN id. id. trimestre.	1'50 id.
EN id. id. un año.	6'00 id.
Pagando un año anticipado.	5'00 id.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

**VIUDA DE PABLO TRIAS**

Droguería al por mayor y menor

CASA FUNDADA EN 1865

Pinturas de todas clases y drogas industriales

Especialidades farmacéuticas.--Productos químicos.

**PRECIO FIJO.--VENTAS AL CONTADO**

Mansilla, 35. BÉJAR

No hay otra  
Funeraria  
Ni más económica  
Ni más surtida  
Ni que sirva mejor  
Que **La Soledad.**

RELOJERÍA Y FÁBRICA DE SELLOS

DE

**ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN**

¡NOVEDAD PRECIOSA!!

**¡Infrangibles! ¡Indestructibles!**

Miniaturas en foto-esmalte sin cristal

Se fabrican á base de cualquier retrato en pocos dias.

Se devuelve la fotografía intacta y se garantiza el exacto parecido al original.

Dijes é imperdibles con la miniatura iluminada desde

2 PESETAS

Placas de hierro esmaltado para rótulos y muestras.

46, Sánchez Ocaña. 46.—BEJAR.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

NUEVO ALMACEN DE CURTIDOS

—DE—

**Esteban Esteban González**

MAYOR DE PARDIÑAS, 14.—BÉJAR

En este nuevo y ya acreditado almacén se ha recibido un gran surtido en pieles finas, OSCARIA, BOSCAR, CALCUTA, CABRITO, etc., en cuales mismas clases hay no pocas existencias de cortes de botas, de diversos modelos, á precios económicos.

Recomendamos al público que, antes de comprar en otros, visite este almacén, en donde encontrará dichos géneros baratos.

Esta casa cambia pieles en pelo por las fabricadas y, así, obtiene beneficios, que la permiten hacer rebajas que no hacen otras.

Visítadla y lo comprobaréis.

No CONFUNDIRSE: MAYOR DE PARDIÑAS, 14,

FRENTE Á LA FERRETERÍA DE D. TOMÁS HERNÁNDEZ

DISPONIBLE

**Se arrienda**

en la Corredera, frente al Parque, el edificio donde **NOVELTY**

estuvo instalado el café **NOVELTY**. Por su situación, amplitud y proximidad á líneas eléctricas, es adecuado para café, almacén ó industria.

Informarán en la imprenta de este periódico.

**¿Tiene usted**

la bondad de indicarme dónde ha comprado esos recopiladores para cartas que tan baratos son y tan prácticos resultan?

En casa de **Juan Antonio Rodriguez-Arias** que vende también prensas de copiar, copiadores, sellos de cauchút, rótulos esmaltados, etc., etc.

**SE ARRIENDA**

por precio convenido ó en aparcería la huerta denominada de las Olivillas, situada á la bajada de dicho sitio.

En la Notaría de D. Jerónimo Fernández, ó en Solano, 8, darán razón.

Provincia de \_\_\_\_\_

Sr. D. \_\_\_\_\_